

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BIOTRADEWORLD SOLUTIOS CIA. LTDA.**

En Quito, a los 9 días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las diez y siete horas, a través de vía telemática se reúnen los socios de la compañía señor Martín Antonio Rivas Aguilar, propietario de ciento cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Lumir Andrés Bolek Cobo, propietario de ciento cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Esteban Fernando Carrera Bonilla, propietario de ciento cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración por el ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio 2019.
3. Destino de las utilidades.

Preside la Junta el Sr. Esteban Fernando Carrera Bonilla y actúa como secretario el señor Lumir Andrés Bolek Cobo.

El secretario, comprueba que se encuentra presente el 100% del capital social constituido y deja constancia de que los votos en blanco, así como las abstenciones se sumarán a la mayoría. De esta manera queda instalada la Junta General.

Los socios inmediatamente proceden a deliberar sobre cada punto del orden del día y luego de una revisión detallada a cada punto, de manera unánime los aprueban de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración por el ejercicio 2019

El Gerente General, da lectura al informe de la Administración sobre el ejercicio económico del 2019. Los socios inmediatamente los socios proceden a deliberar sobre el informe presentado y de manera unánime lo aprueban.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio 2019.

El Gerente General realiza una detallada explicación de estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, el mismo que es aprobado de manera unánime por los socios.

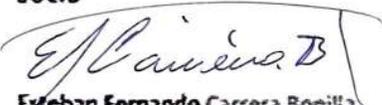
3. Destino de las Utilidades.

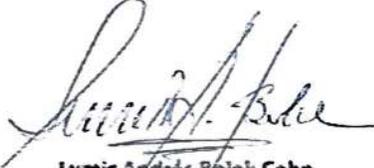
Sobre las utilidades netas generadas en el ejercicio, el Gerente General explica que deberá calcularse el 5% para crear la cuenta de reserva legal en el Patrimonio. También recomienda a la junta que el valor restante se mantenga en la cuenta de utilidades del ejercicio y no se distribuya ningún dividendo. La Junta resuelve de forma unánime aplicar la recomendación realizada por el Gerente General.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los socios, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 21:00 horas.

Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.


Martín Antonio Rivas Aguilar
SOCIO


Esteban Fernando Carrera Bonilla
SOCIO/PRESIDENTE


Lumir Andrés Bolek Cobo
SOCIO/SECRETARIO